

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA
MACHALA S.A. COMIMACH**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 27 días del mes de abril del 2013, siendo las 11h00, en la planta de Beneficio denominada COMIMACH, ubicada en el sitio Comimach, perteneciente al cantón Camilo Ponce Enríquez, se reúnen los accionistas de la compañía MINERA MACHALA S.A. COMIMACH.

- 1.- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, titular de 37854 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos;
- 2.- **MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**, titular de 14146 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de voto.

Los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

- Uno.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.
- Dos.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2012.
- Tres.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2012.
- Cuatro.- Ratificar la resolución de Junta General Universal sobre el cambio de Domicilio de la Compañía, y reforma al estatuto de la compañía en su parte pertinente.
- Cinco.- Autorizar al Gerente General a fin de que cumpla lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión el señor Andrés David Machuca Granda, ante la ausencia del Presidente de la Compañía y el Dr. Juan Cando Pacheco, interviene como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Se pasa a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Gerente General de la compañía, interviene manifestando que ha estado a disposición de los accionistas los estados financieros de la compañía para su correspondiente análisis, los mismos que han sido revisados por los contadores que representan los intereses de cada uno de los accionistas, han recibido las explicaciones en detalle sobre los estados financieros del año 2012, quienes han manifestado su conformidad con los mismos. Luego, de la explicación del Gerente General, los accionistas deliberan y por unanimidad proceden a aprobar los informes financieros presentados por encontrarse razonablemente aceptables.

Luego, se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, relativo a conocer y resolver sobre el informe del Gerente, se procede a leerlo, el Gerente General efectúa

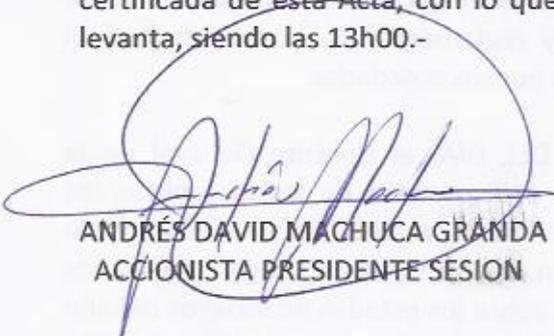
una explicación detallada de las actividades ejecutadas, luego los concurrentes demuestran conformidad con el mismo, aprobándolo por unanimidad;

En el TERCER PUNTO, se da lectura al informe de la Comisario, en que se deja constancia que los estados financieros se encuentran razonablemente elaborados, documento que los accionistas aprueban por unanimidad.

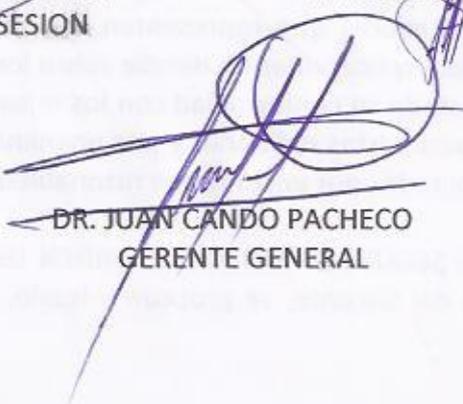
En el CUARTO PUNTO, que refiere a ratificar lo resuelto sobre el cambio de Domicilio de la Compañía, y reformar el estatuto de la compañía en su parte pertinente, el Gerente General Informa, que en sesión de Junta General Universal de fecha 27 de agosto de 2011, considerando que la compañía tiene su domicilio en la ciudad Guayaquil, pero que sus actividades administrativas principalmente las ejecuta en esta ciudad de Machala, resolución que hasta la presente fecha no ha podido ser cumplida, por lo que solicita que tal resolución sea ratificada en esta sesión para proceder a efectuar el cambio correspondiente, luego de las deliberaciones los accionistas demuestran conformidad con lo informado y resuelven por unanimidad: UNO.) Cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala; DOS.- Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, al tenor siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Machala, y podrá establecer sucursales y agencias en cualesquier lugar de la República o del Exterior".

En el QUINTO PUNTO se faculta al Gerente General para que proceda a celebrar la escritura pública de cambio de domicilio, presente los documentos aprobados a las autoridades que corresponde y cumpla con todo lo resuelto en esta Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, es suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h00.-


ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA PRESIDENTE SESION


MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI,
ACCIONISTA


DR. JUAN CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL